

S E S I Ó N No. 76-2011

Acta de la **sesión No. 76-2011, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 10 minutos del martes 6 de diciembre de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTES: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SÍNDICOS SUPLENTES: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Asuntos varios

V. Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

Reg. Lilliam Arguedas: Refiriéndose a la juramentación de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, señala que en la sesión No. 72-2011 se juramentó al Sr. Gamboa, que representa a la Unión Cantonal. Indica que lo otro es que le informaron que hay apelación con respecto a ese puesto, de manera que sería bueno dilucidarlo antes de la juramentación, y tener el criterio del Sr. Asesor Legal.

La Presidencia procede a juramentar al concejal de distrito, Sr. Dagoberto Madrigal Solano. Seguidamente juramenta a los cinco miembros del Comité Cantonal de Deportes: Mario Monge Román, Marta Eugenia Picado Mesén, Dagoberto Monge Corrales, Mauren Patricia Solís Varela y Luis Eduardo Gamboa Guerrero.

Reg. Luis Fernando Morales: Al detenerse el ritmo de la sesión, consulta al Sr. Presidente si se declaró un receso, porque como estaba concentrado leyendo, no escuchó si fue que se dispuso hacer un receso.

Sr. Presidente: Responde que no hay ningún receso.

CAPÍTULO II

APROBACIÓN DE ACTAS

a. Acta de la sesión N° 71-2011.

Reg. Aurora Sánchez: Manifiesta que en el folio 205 había quedado aprobada la modificación del artículo 9 y del 33 del reglamento del cementerio, y quedaba pendiente el 17, para mejorar la forma, más que todo. Agrega que todos los regidores tienen en mano la modificación y les ha parecido bien, sin embargo, don Mario Vindas dejó pendiente todo y no fue así, los artículos 9 y 33

1 quedaron aprobados, solamente el 17 estaba pendiente, y dice de la siguiente forma: "Los
2 adquirentes de derechos de lotes podrán traspasarlos a terceras personas cuando no hayan sido
3 usados o cuando hayan sido usados y se hayan exhumado todos los restos que ellos contengan. Si
4 no estuvieran completamente desocupados, solo podrán ser adquiridos por los ascendientes,
5 descendientes, cónyuges, hermanos, tíos y sobrinos del adquirente, por los cuñados, tíos políticos,
6 sobrinos y yernos o por quienes tengan iguales nexos con personas sepultadas", y la propuesta de
7 modificación es la siguiente: "Los adquirentes de derechos sobre lotes podrán traspasarlos a terceras
8 personas, habitantes del distrito de San Juan de Dios, previa autorización brindada por la Junta
9 Administrativa Distrital luego del debido estudio realizado por esta, cuando no hayan sido usados o
10 cuando siendo usados se hubieren exhumado todos los restos que ellos contengan; si no estuvieran
11 completamente desocupados, solo podrán ser adquiridos por los descendientes, ascendientes,
12 cónyuges, hermanos, tíos y sobrinos del adquirente o por los cuñados, tíos políticos, sobrinos y yernos,
13 de San Juan de Dios, para lo cual este tipo de traspasos deberán contar con autorización mediante
14 acuerdo de la Junta Administrativa del Cementerio".

15
16 **Sr. Secretario:** Indica que habría que tomar el acuerdo para modificar ese artículo, a fin de que
17 quede similar al que leyó doña Aurora.

18
19 **Reg. Aurora Sánchez:** Le pregunta a don Mario si la compañera Sileny Flores le entregó el acta.

20
21 La Reg. Sileny Flores Mora hace entrega del dictamen con las modificaciones.

22
23 **Sr. Secretario:** Dice que se debe aprobar esto para hacer la modificación respectiva de ese artículo.

24
25 **Sr. Presidente:** Somete a votación la modificación de los tres artículos conforme con la
26 recomendación.

27
28 **Se toma el siguiente acuerdo:**

29 **ACUERDO N° 1**

30 "El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal, acuerda
31 someter a consulta pública por el plazo de 10 días hábiles, el siguiente proyecto de modificación de los
32 artículos 9, 17 y 33 Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios de Desamparados (publicado en La
33 Gaceta No. 128 del 3 de julio de 1998, Alcance No. 33), para que se lean de la siguiente forma:

34
35 Artículo 9: La Municipalidad, para atender los gastos que demanda el cumplimiento de sus obligaciones, queda
36 facultada para percibir los derechos de sepultura, inhumación, exhumación, mantenimiento y el producto del
37 pago por la compra de derechos de lotes y alquiler de nichos, de acuerdo con las tarifas que se fijen, las cuales
38 deben ser publicadas en el diario oficial La Gaceta. Los montos cobrados por sepultura, inhumación,
39 exhumación y mantenimiento, serán actualizados cada año con el porcentaje de aumento anual del salario base,
40 entendiéndose como "salario base" el establecido en la Ley N. 7337; dicho cálculo será responsabilidad del
41 Administrador del Cementerio, el cual deberá velar para que ese aumento sea cobrado en el primer trimestre del
42 cada año; la desatención de este trámite será elevado a la Alcaldía la cual iniciará un procedimiento para
43 establecer responsabilidad y la sanción respectiva del responsable por tal desatención.

44
45 Artículo 17: Los adquirentes de derechos sobre lotes podrán traspasarlos a terceras personas habitantes del
46 distrito de San Juan de Dios; para ello, es necesaria la autorización de la Junta Administrativa distrital, luego
47 del debido estudio que realice, cuando no hayan sido usados o cuando habiéndose usado, se hubieren
48 exhumado todos los restos que ellos contengan. Si no estuvieran completamente desocupados, solo podrán ser
49 adquiridos por los ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos, tíos o sobrinos del adquirente, o por los
50 cuñados, tíos políticos, sobrinos y yernos, de San Juan de Dios, para lo cual este tipo de traspasos deberán
51 contar con la autorización mediante acuerdo de la Junta Administrativa del Cementerio de San Juan de Dios.

52
53 Artículo 33: Existirán nichos de alquiler, como también fosas comunes destinadas para sepultar indigentes
54 vecinos del distrito de San Juan de Dios, en casos de extrema necesidad; cada sepultura será marcada con la
55 losa, cruz u otro distintivo, que llevarán número progresivo y el año que fue hecha la inhumación. La
56 actualización anual de los valores se hará conforme con el aumento en el costo de la vida (IPC), publicado
57 anualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la cual deberá ser publicada en el diario
58 oficial La Gaceta y será aplicada únicamente a las ampliaciones o nuevos contratos de arrendamientos de
59 nichos. Dicho cálculo será responsabilidad del Administrador del Cementerio, el cual deberá velar para que
60 este aumento sea cobrado en el primer trimestre de cada año; la desatención de este trámite será elevado a la
61 Alcaldía la cual iniciará un procedimiento para establecer responsabilidad y la sanción respectiva del
62 responsable por tal desatención.
63

1 Se modifica de ese modo el acuerdo No. 5 de la sesión No. 71-2011 del 15 de noviembre de 2011.” **Acuerdo**
2 **definitivamente aprobado. Vota negativamente doña Lilliam Arguedas.**

3
4 **Se continúa con la aprobación del acta de la sesión No. 71-2011.**

5
6 **Reg. Lilliam Arguedas:** En justificación de su voto negativo, indica que no está de acuerdo con el
7 artículo 17, dado que lo considera lesivo.

8
9 **Reg. Lilliam Arguedas:** En folio 197, después de la justificación del Sr. Presidente, en el acuerdo No. 2,
10 doña Sheiris expresó su opinión pero no fue consignada.

11
12 **Sr. Secretario:** Aclara que doña Sheiris no estaba votando en ese momento, eran los regidores
13 propietarios María Ester Rodríguez y Jorge Vargas, sin embargo, se consigna más adelante su
14 intervención porque lo que ella estaba haciendo era un comentario, no justificando el voto.

15
16 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el folio 206, en la votación precisamente del dictamen del cementerio,
17 dice necesitar que se le instruya, porque ve que se consignaron los nombres de los que votaron
18 positivamente, cuando está acostumbrada a ver los nombres de quienes votan negativamente.
19 Señala que como nunca lo había visto así, quería que se le instruyera al respecto, porque no tiene
20 conocimiento al respecto.

21
22 **Sr. Secretario:** Aclara que se puede hacer la corrección. Dice imaginar que indicó cuáles eran los
23 votos positivos y así lo tomó la compañera, pero no hay problema, se consignarán los votos
24 negativos, como siempre se ha hecho.

25
26 **Se aprueba el acta de la sesión No. 71-2011. Votan Jonatan Chavarría en sustitución de Randall**
27 **Pérez, y Jorge Agüero, en lugar de Aurora Sánchez.**

28
29 **b. Aprobación del acta de la sesión N° 72-2011. Se aprueba sin correcciones. Votan Jonatan**
30 **Chavarría en sustitución de Randall Pérez, y Jorge Agüero en lugar de Aurora Sánchez.**

31
32 **c. Aprobación del acta de la sesión N° 73-2011. Se aprueba sin correcciones. Votan Jonatan**
33 **Chavarría en sustitución de Randall Pérez, y Jorge Agüero en lugar de Aurora Sánchez**

34
35 **CAPÍTULO III**
36 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL**

37
38 **Sr. Presidente:** Manifiesta que se referirá a tres acontecimientos que se dieron la semana pasada: el
39 primero es la declaración, como benemérita, a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por
40 su gran labor en bien del país, dentro de lo cual felicita a la Tropa 8 de Desamparados, porque fue
41 una de las primeras tropas del país. Agrega que otro acontecimiento importante se dio el primero de
42 diciembre, con la conmemoración de la Abolición del Ejército, y la Neutralidad Perpetua de Costa
43 Rica, y en ese sentido dice que las victorias militares por sí solas valen poco, lo que sobre ellas se
44 construye, es lo que importa, por este motivo, cada primero de diciembre el país celebra uno de los
45 acontecimientos más significativos de la historia; uno de los hitos más importantes de su vida civilista
46 en la búsqueda y la consecución de la paz y la democracia, como es la abolición del ejército
47 como institución permanente. Es así como el ejército de 1948 continúa manteniendo su presencia
48 dentro de las organizaciones del Estado, como una institución con fundamento jurídico y recursos
49 económicos que, aunque escasos, siempre representaron una carga para el presupuesto nacional;
50 es así como el primero de diciembre se celebra ese acontecimiento, por lo tanto, en el acta N° 31
51 de octubre de 1949, aparece la aprobación del artículo constitucional que suprime el ejército como
52 una institución permanente, a la vez se crea la Policía Civil para el resguardo del orden público. El 11
53 de ese mismo mes y año, por decreto N° 749 de la Junta Fundadora de la Segunda República, se
54 traspasó el Cuartel Bellavista a la Universidad de Costa Rica, para que allí se instalara el Museo
55 Nacional. Dice parecerle importante que recuerden ese día tan especial, porque igualmente se
56 celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Menciona que en 1992, por decreto
57 de las Naciones Unidas para los Impedidos, la Asamblea General proclamó el 3 de diciembre como
58 el Día Internacional de las Personas con Discapacidad; el decenio había sido un período en torno a
59 la conciencia y de medidas orientadas hacia la acción, y destinadas al constante mejoramiento de
60 la situación de las personas con discapacidad, y a la consecución de la igualdad de oportunidades
61 para ellas. Posteriormente, la Asamblea Legislativa hizo un llamamiento a los estados miembros para
62 que también destacaran la celebración del día con miras a fomentar la mayor integración en la
63 sociedad, de las personas con discapacidad.

**CAPÍTULO IV
ASUNTOS VARIOS**

1. Dictámenes de Comisión y asuntos de los concejos de distrito

a. Dictamen N° 3 de la comisión de Enlace Estratégico Territorial Junta de Planificación Cantonal del 6 de diciembre de 2011. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2

“El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido el día 6 de diciembre de 2011, por la Comisión de Enlace Estratégico Territorial (Junta de Planificación Cantonal), acuerda aprobar el “Plan Operativo Anual” de la Comisión de Enlace Estratégico Territorial (Junta de Planificación Cantonal), en el cual consta el proceso de modificación del POT y el Plan Regulador Rural para el año 2012. Lo anterior, de conformidad con las funciones para la Junta de Planificación Cantonal, por la Ley de Planificación Urbana 4240 y lo conducente, con las potestades de ordenamiento urbano establecidas en el Código Municipal. Se describe a continuación el documento:

PLAN OPERATIVO ANUAL COMISIÓN ESPECIAL ESTRATÉGICA TERRITORIAL (CEET) MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS AÑO: 2011 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO										FAVOR DE NO REMITIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CELDAS SIN DATOS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL										EVALUACIÓN									
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			RESPONSABLE	ACTIVIDAD	Mantenimiento de calles, señalización de vías y emergencias cationales.	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	Ejecución de la meta			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas				
		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre					%	% de la meta alcanzada	I semestre		II semestre	%		
Urbanismo / Planificación Territorial	Actualizar y modificar el POT que fige para los distritos urbanos; para contar con un adecuado instrumento técnico-legal de ordenamiento territorial.	Diseñar una encuesta que pueda ser aplicada a diferentes comunidades y grupos sociales para obtener información sobre la percepción que tienen los ciudadanos del POT.	Operativo	En un plazo de dos meses tener elaboradas y procesadas las encuestas que permitirán contar con el mapa mental.					CEET (Nota: Lic. Marcos Montero propone trabajo voluntario)										
		Construir un mapa mental que permita generar insumos para entregar al consultor que elaborará los estudios y propuestas correspondientes para la actualización del POT.	Operativo	En un plazo de 8 días posteriores al análisis de resultados de la encuesta, tener elaborado el mapa mental.					CEET				0%	0%	0%				
		Determinar necesidades y establecer prioridades a partir de la información generada por la encuesta, así como la información recopilada en los procesos participativos organizados por la Municipalidad, para ser dadas como insumo al consultor.	Operativo	En un plazo de 15 días deberá estar elaborada la lista.					CEET				0%	0%	0%				
		Inventariar los insumos que existen actualmente para entregar al consultor en el tema de usos del suelo	Operativo	Evaluar, controlar y dar seguimiento a los informes de avance y finales que el consultor presente durante el proceso.					CEET				0%	0%	0%				
		Coordinar / Realizar la(s) Convocatoria(s) a talleres participativos (simultáneos) comunales con apoyo de grupos organizados y ciudadanos del Cantón con el fin de obtener información de base para la toma de decisiones.	Operativo	Haber realizado en un plazo de 2 meses, todos los talleres de participación con la ciudadanía.					CEET										
		Establecer un cronograma de revisiones con el consultor o consultores para efectos de seguimiento	Operativo	Solicitar informes de avance al consultor (es) sobre los ajustes técnicos y propuestas.					CEET										
		Elaboración de una matriz que contenga un resumen del marco legal vigente, decretos, pronunciamientos, etc. que sirva como referencia para la toma de decisiones.	Operativo	Podrá ser construida y enriquecida durante todo el proceso que abarque la formulación del POT (9 meses)					CEET										
		Aseorar en la logística que requerirá la Audiencia Pública, así como dar seguimiento y respuestas a las observaciones realizadas en la misma.	Operativo	Deberán haberse procesado todas las consultas y observaciones en un plazo máximo de un mes calendario.					CEET										
		Acompañar a la Administración en el proceso de Gestión de la Viabilidad Ambiental	Operativo	El acompañamiento se hará durante el tiempo que dure el proceso					CEET										
									CEET										
Urbanismo / Planificación Territorial	Elaborar el POT para los distritos del sur, así como las áreas rurales de los distritos de San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael Arriba y Patate	Solicitar a la Administración el envío de la certificación de uso del suelo al INTA (Instituto Nacional de xxxxxx), además de las correspondientes notas a las instituciones pertinentes para el envío de la información sobre proyectos planificados en el área de estudio.	Operativo	Lo anterior deberá haber sido solicitado en un plazo máximo de 8 días					CEET										
		Dar seguimiento y aportes a la formulación del Esquema preliminar ambiental (IFAs)	Operativo	Durante todo el proceso (2012-2013)					CEET										
		Promover el acercamiento con las comunidades del área de estudio (II semestre 2012)	Operativo	Este proceso deberá ejecutarse en un plazo máximo de 3 meses					CEET										
		Desarrollar la encuesta a ser aplicada en las diferentes comunidades y grupos sociales para obtener información sobre la percepción que tienen los ciudadanos del POT, así como elaborar la estrategia de los talleres participativos con la comunidad.	Operativo	En un plazo de dos meses tener elaboradas y procesadas las encuestas que permitirán contar con el mapa mental.					CEET										
		Valoración de resultados y recomendaciones	Operativo	Deberán ser elaborados en un plazo máximo de 45 días					CEET										

Acuerdo definitivamente aprobado.

1 **b. Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, del martes 6 de diciembre del 2011.**

2 **Reg. Alejandra Aguilar:** Le recuerda a los compañeros Síndicos que el martes 13 de diciembre es el
3 último día que tienen para presentar la lista de los supuestos becados. Agradece a los compañeros
4 que ya las entregaron. Comenta que la Comisión presiona porque la sicóloga también les está
5 presionando en ese sentido.

6 **Sr. Secretario:** Se refiere al acuerdo N° 1 y ruega a los síndicos tomar nota con el fin de que tengan
7 presente la fecha, esto por el tiempo que se tarda en notificar el acuerdo.

8 **Se toma el siguiente acuerdo:**

9 **ACUERDO N° 3**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con dictamen emitido el día 6 de diciembre
11 de 2011, por la Comisión de Asuntos Sociales, acuerda:

- 12
- 13 1. Recordar a los concejos de distrito presentar la lista de posibles becados, con copia del acta donde
14 tomaron el acuerdo, como máximo el próximo martes 13 de diciembre del año en curso.
 - 15
 - 16 2. Aprobar la recomendación para que los concejos de distrito tomen en cuenta las recomendaciones
17 de los regidores, para posibles becados.
 - 18
 - 19 3. Aprobar la recomendación para que la Comisión de Asuntos Sociales brinde asesoramiento a los
20 concejos de distrito, para mejorar el proceso de becas.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

21 **c. Dictamen de la Comisión de Cementerios, de reunión celebrada el 8 de noviembre del 2011.**

22 **Sr. Secretario:** Le indica a doña Aurora Sánchez que el dictamen de Comisión de Cementerios que
23 está presentando tiene fecha 8 de noviembre.

24 **Reg. Aurora Sánchez:** Aclara que es el dictamen en el que faltaba la aprobación de la modificación
25 de los artículos, para lo cual se hizo la corrección en el acta.

26 **Sr. Secretario:** Dice que siendo así, ya las modificaciones se acordaron.

27 **d. Nota de la concejal de distrito de San Antonio, Ana Isabel Salazar Jiménez.** Comunica que estará
28 ausente de las sesiones del Concejo Municipal a partir del 13 de diciembre de 2011 hasta el 7 de
29 enero de 2012. **Se toma nota.**

30 **e. Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de reunión celebrada el 5 de diciembre. Se toma
31 el siguiente acuerdo:**

32 **ACUERDO N° 4**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido el día 5 de
34 diciembre de 2011, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda:

- 35
- 36 1. Aprobar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito Ampliado de Desamparados
37 (Centro), con cargo al Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la
38 Ley No. 7755), según el siguiente detalle: *Para instalar un portón en la plaza de Torremolinos, ¢719,978.00*
39 *(setecientos diecinueve mil novecientos setenta y ocho colones). Para la construcción de un planché y muro de*
40 *retención en Urbanización Los Naranjos, ¢1,500,000.00 (un millón quinientos mil colones). Para la*
41 *reparación de la calle del Sector B de Torremolinos, ¢2,000,000.00 (dos millones de colones). Para*
42 *reparación de la calle comprendida entre el Bar La Muralla y Correos de Costa Rica ¢1,500,000.00 (un millón*
43 *quinientos mil colones).*
 - 44
 - 45 2. Aprobar el proyecto presentado por el Concejo de Distrito Ampliado de San Miguel, con cargo al
46 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
47 el siguiente detalle: *Para Encauzamiento de aguas pluviales en calle Las Lomas, distrito San Miguel:*
48 *¢7,936,074.00 (siete millones novecientos treinta y seis mil setenta y cuatro colones).*
 - 49

1 3. Aprobar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito Ampliado de San Rafael Arriba, con
2 cargo al Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No.
3 7755), según el siguiente detalle: *Para Remodelación y ampliación del salón comunal de San Rafael Arriba,*
4 *¢2,937,297.00 (dos millones novecientos treinta y siete mil doscientos noventa y siete colones). Para*
5 *mantenimiento y arreglo sobre el puente de barrio El Bambú, ¢979,099.00 (novecientos setenta y nueve mil*
6 *noventa y nueve colones).*

7
8 4. Aprobar el proyecto presentado por el Concejo de Distrito Ampliado de San Antonio, con cargo al
9 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
10 el siguiente detalle: *Para: canalización de aguas fluviales de calle El Progreso en el distrito San Antonio*
11 *¢2,580,345.00 (dos millones quinientos ochenta mil trescientos cuarenta y cinco colones).*

12
13 5. Aprobar el proyecto presentado por el Concejo de Distrito Ampliado de San Cristóbal, con cargo al
14 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
15 el siguiente detalle: *Para mejoras en la red e infraestructura vial del distrito San Cristóbal ¢6,107,365.00*
16 *(seis millones ciento siete mil trescientos sesenta y cinco colones).*

17
18 6. Aprobar el proyecto presentado por el Concejo de Distrito Ampliado de El Rosario, con cargo al
19 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
20 el siguiente detalle: *Para el mejoramiento de los caminos del distrito El Rosario ¢5,435,115.00 (cinco millones*
21 *cuatrocientos treinta y cinco mil ciento quince colones).*

22
23 7. Solicitar al Concejo de Distrito de El Rosario, el detalle de los caminos que se estarán beneficiando
24 con los recursos de la Ley No. 7755, correspondientes al periodo 2012.

25
26 8. Aprobar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito Ampliado de Damas, con cargo al
27 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
28 el siguiente detalle: *Para la ampliación de la Guardia Rural de Dos Cercas ¢2,800,000.00 (dos millones*
29 *ochocientos mil colones). Para el comedor infantil de Dos Cercas, ¢551,888.00 (quinientos cincuenta y un mil*
30 *ochocientos ochenta y ocho colones).*

31
32 9. Aprobar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito Ampliado de Gravilias, con cargo al
33 Presupuesto Nacional de la República para el periodo 2012 (por concepto de la Ley No. 7755), según
34 el siguiente detalle: *Para mejoras de la calle Alameda J, contiguo al INA y a la Policía de Proximidad*
35 *¢1,848,500.00 (un millón ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos colones). Para mejoras de la calle CEN*
36 *CINAI en Gravilias, ¢1,848,500.00 (un millón ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos colones)."*

37 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

38 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que sería bueno que don Luis Fernando, quien es el Presidente de la
39 Comisión, haga la observación de la situación que se presentó con el distrito de El Rosario, y además
40 lo relacionado con algunos montos que debieron ajustarse porque no eran los reales.

41 **Reg. Luis Fernando Morales:** Expresa que hubo unas diferencias entre los montos que ellos
42 presupuestaron y la lista que había mandado Hacienda, de manera que en algunos casos ellos
43 tuvieron que subir los montos porque estaba sobrando dinero, porque si no lo ponían,
44 lamentablemente se iba a perder, y ese aporte se lo sumaron a los proyectos más pequeños, que
45 tenían menos recursos. Indica que en términos generales, los proyectos estaban bien presentados,
46 aunque es importante rescatar un par de cosas: primero, que no les molesta en lo más mínimo el
47 hecho de tener que sesionar extraordinariamente, pero hay riesgo de que Hacienda no les acepte
48 la extensión del plazo, lo cual significa que a pesar de que ellos hoy están aprobando, si Hacienda
49 no extiende el plazo, lamentablemente, por más esfuerzo que se haya hecho, esos dineros se van a
50 perder, eso para que lo tengan claro. Agrega que en el Concejo se les dijo con suficiente tiempo,
51 pero eso no generó el efecto que requerían para que no tuvieran que andar en carreras, y adicional
52 a eso, tenían una situación, que incluso no sabe si se dieron cuenta, pero hoy tuvieron que sesionar
53 extraordinariamente los compañeros del Centro, por un mal procedimiento, el cual, por desdicha, es
54 una situación que no depende de la Comisión, y aunque esta no pretende nunca perjudicar a
55 ningún compañero, tiene que apegarse a la legalidad, y lamentablemente está bien claro y
56 establecido cuando es el Concejo de Distrito Ampliado quien toma las decisiones, y no es que se
57 hace una reunión informativa para luego tomar los acuerdos en una reunión privada, que fue lo que

1 sucedió con el Centro, no obstante, con la colaboración de los compañeros, hicieron un esfuerzo
2 extraordinario, logrando hoy hacer nuevamente el Concejo de Distrito Ampliado, logrando también
3 la aprobación conforme lo habían presentado ellos, de manera que se pudo subsanar el problema.
4 Manifiesta que este es el segundo año en que ellos han tratado de ir ordenándose, no en la forma
5 como quieren, sino como la ley lo establece, y realmente siente que han hecho un esfuerzo
6 extraordinario en situaciones que han visto, como en el caso de San Miguel, donde hicieron una
7 presentación muy profesional, con planos y fotografías de sus proyectos, y cuáles iban a ser las cosas
8 afectadas; incluso, también el reconocimiento muy particular a los compañeros de Los Guido,
9 quienes normalmente eran los últimos y los ponían a correr, pero esta vez fueron los primeros, con
10 una presentación muy adecuada y muy atinada. Dice que eso debe servirles de experiencia para
11 que el año entrante no tengan que verse en congojas por esperar a última hora, porque hay cosas
12 que después se escapan de las manos y eso no es cuestión de voluntad personal, sino una cuestión
13 de legalidad en cuanto al plazo, y como lo ha repetido muchas veces, no es interés de la Comisión
14 que se pierdan los recursos; como lo dijo muy bien el compañero Monterrosa, cuesta enormemente
15 conseguir recursos para el cantón, y es una lástima que por malos procedimientos o por no respetar
16 la legalidad, esos recursos se pierdan. Manifiesta que en el caso de El Rosario, hicieron una
17 observación en términos generales, y la ley establece que tiene que ser en detalle; ellos hablaron de
18 que la inversión era para reparación de vías, pero no detallaron cuáles eran esas vías, y eso es muy
19 importante por dos razones: primero, porque la ley lo pide y porque eventualmente podrían estar
20 presupuestando obras que ya están presupuestadas a través de los fondos del BID o del
21 presupuesto municipal, o a través de la misma Comisión de Obras, de forma tal que para evitar que
22 se pudiera duplicar la partida por dos canales diferentes, pide que para la próxima, tengan muy
23 presente que el detalle tiene que ser muy bien definido, para que se tenga ese concepto,
24 cumpliendo con la legalidad, y para que a efectos de ellos, les sirva por si eventualmente hay una
25 partida que ya está destinada, de manera que puedan decirle a los compañeros que ya ese dinero
26 viene y que mejor lo destinen a otro lugar.

27 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

28 **a. Solicitud a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de una nueva convocatoria.**

29 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que está solicitando una nueva convocatoria a la Comisión de Hacienda
30 y Presupuesto, para presentar la modificación presupuestaria N° 09-2011, para poder conciliar ya el
31 cierre final con la situación financiera de la Municipalidad. Además, van a presentar una Licitación
32 Abreviada para construcción de estructuras de cunetas, cordón de caño, rampas, accesos de
33 garajes y demoliciones en zonas de cordón y caño. Agrega que eso está relacionado con el tema
34 de aceras; la idea es que a través de ese cartel de licitación puedan sistematizar lo que es la
35 notificación, con un proceso de respuesta por parte del municipio, porque si no tienen las
36 condiciones de cordón y caño correctas, no pueden solicitar al ciudadano la construcción de las
37 aceras. Presenta disculpas a los miembros de la Comisión de Carteles porque algunas
38 modificaciones no se habían contemplado en ciertas áreas del municipio, con relación al cartel de
39 nomenclatura, las cuales definitivamente requerían una definición mayor, sin embargo, Dios primero
40 para la próxima semana eso estará listo.

41 **b. Informe respecto a fiscalización y decomisos efectuados en lugares que comercializan licor 42 clandestino y droga.**

43 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que hoy se tuvo una labor de fiscalización muy fuerte con relación a
44 ventas de licor adulterado; esto, gracias también al apoyo de los miembros del Concejo Municipal,
45 a los síndicos y regidores, quienes trasladaron información de cada uno de sus distritos con respecto
46 a lugares donde se estaba generando ese tipo de venta. Acota que los puntos que les dieron fueron
47 muy certeros, porque prácticamente en todos los lugares se encontraron ventas de licor; solo en un
48 lugar encontraron 70 cajas adulteradas, de manera que fue bastante significativa la recolección de
49 este tipo de recurso, la cual se hizo en coordinación con el Ministerio de Salud y la Fuerza Pública.
50 Agrega que, además, en algunos de esos lugares se encontró droga, pero dado que no llevaban
51 gente del OIJ que pudiera hacer una intervención mayor, lo que se hizo fue consignar la droga y
52 trasladarla a Inspección. Indica que eso es un ejemplo muy efectivo de lo que es trabajar en equipo,
53 porque la Municipalidad puede generar inspecciones, pero si no van a los lugares precisos, se pierde
54 mucho tiempo y se pierden los recursos, sin embargo, en ese caso, da gracias a todos por la
55 información y espera que en el resto de situaciones que puedan estar violentando la legalidad,
56 puedan transmitirle la información, porque en estos días se van a estar efectuando operativos en
57 bares que han sido denunciados por parte de ellos.

1 **3. Mociones y asuntos de los concejales.**

2 **a. Nota de la Sra. Alejandra Aguilar y don Manuel Araya.** Agradecen a la Sra. Eva Umaña su
3 solidaridad y su gran esfuerzo al haber decorado el salón de sesiones del Concejo Municipal. **Se**
4 **traslada a la Sra. Eva Umaña.**

5 **4. Espacio de control político.**

6 **a. Espacio para los síndicos y síndicas.**

7 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Manifiesta que de la Casa de los Derechos lo están llamando mucho para
8 transmitirle al Concejo de Distrito nombres de estudiantes para el asunto de becas, y ya se ha hecho
9 muy extensa la lista, lo cual le preocupa porque tiene que usar mucha sabiduría para poder
10 contestar a las familias que necesitan las becas para sus hijos; con vista en ello, no sabe cómo va a
11 actuar en ese sentido, más ahora que se está dando la participación a los regidores del Centro, por
12 lo que le pediría a doña Alejandra Aguilar y a don Jorge Vargas, que si tienen algún nombre, lo
13 hagan llegar lo más pronto posible para definir la lista, porque hay demasiados candidatos
14 esperando por eso. Agrega que la compañera Jenny Castillo les pide disculpas por haber faltado
15 dos veces, lo cual se debe a motivos de estudio, dado que se está preparando para unos
16 exámenes. Dice agradecer a la Comisión porque ayer les llamaron la atención, y eso les sirvió y
17 pudieron hacer la reunión de Concejo de Distrito Ampliado, y como dijo antes, él sabía que iban a
18 llegar muchos recursos al cantón, por tanto, agradece la aceptación y ve que hay sabiduría en el
19 Concejo, lo cual es importantísimo conocer. Menciona que el Concejo de Distrito de Desamparados
20 modificó una partida de ¢ 2 millones del presupuesto municipal, que en el 2010 se había destinado
21 para el Cen-Cinai de Gravilias, para ejecutarse en el 2011, y esas notas las tenía doña Jenny con
22 acuerdo del Concejo de Distrito, pero se les dificultó entregarlas hoy temprano para que fueran
23 leídas, y ahora él las trae para entregarlas. Señala que los ¢ 2 millones van a ser girados para
24 intervenir la calle que va de La Clínica Santa Catalina hasta la Cruz Roja, al lado de la plaza de
25 Gravilias, porque tiene muchos huecos, por ende, el Concejo de Distrito aprobó no girar los recursos
26 al Cen-Cinai y destinarlos a esa calle, porque Cen Cinai de Gravilias no está dentro de la jurisdicción
27 del Centro, por ello tomaron la decisión de destinar esos recursos a la calle. Informa que otro
28 acuerdo que tomó el Concejo de Distrito fue modificar el destino de los recursos de la partida 2010-
29 2011 de la ley 7755, que dicho sea de paso, todavía no han ingresado a las arcas municipales, y
30 según le indicó el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Cucubres, es de ¢ 2.8 millones, de
31 manera que hay un acta donde toda la comunidad de Cucubres acuerda que esos recursos no se
32 giren para la casetilla sino que sean invertidos dentro de la misma comunidad, y para ello
33 presentaron los proyectos, siendo que él les dijo que lo iban a presentar al Concejo Municipal,
34 porque imagina que eso tiene que ir por vía administrativa a la Asamblea Legislativa, dado que son
35 partidas específicas. Dice presentar los proyectos, el acuerdo del Concejo de Distrito y las actas, así
36 como una carta informativa sobre la reunión de la Asociación de Desarrollo, un croquis y diseños de
37 un *play* y otros proyectos que desean realizar con los recursos mencionados. Reitera que no pudo
38 entregar antes esas cartas por motivos de trabajo, y consulta al Concejo Municipal qué puede
39 hacer porque le preocupa más que todo la partida municipal del Concejo de Distrito de El Centro,
40 porque estas partidas caducan este año, no así las específicas, por ende, somete a consideración
41 del Concejo aprobar la ejecución de la partida municipal en estos días, porque esa calle que
42 mencionó lo necesita.

43 **Sínd. Enrique Calderón:** Dice presentar la ficha técnica del proyecto de Frailes, con la partida
44 municipal para el año 2012, por un monto de ¢ 12.5 millones, para mejoras en la infraestructura vial
45 de su distrito. Agrega que dicho documento ya lo tiene el Sr. Secretario.

46 **b. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

47 **Reg. Jonatan Chavarría:** Explica para el Sr. Monterrosa, que la idea no es que el síndico le pida
48 nombres a los regidores para el tema de las becas, por el contrario, si algún regidor conoce un caso,
49 que lo traslade al Concejo de Distrito para que sea valorado y lo investiguen para ver si amerita
50 integrarlo entre los becados, más que todo para tener ellos participación en la lista de los
51 beneficiarios.

52 **c. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Indica que le preocupó lo manifestado por el Sr. Marvin Monterrosa en cuanto
2 al cambio de destino de las partidas. Dice que un compañero está resentido porque ella les dijo que
3 hablan mucho y a ella le dicen que lo diga, porque saben que ella se atreve a hablar en el
4 micrófono, no habla detrás del micrófono, y anoche la situación era terrible y sigue viendo que se
5 distraen demasiado. Manifiesta que a ella le da mucha inquietud tener tan cerca tanta *habladera*, y
6 se distrae; con vista en ello, pide que el año entrante empiecen a actuar en forma diferente, porque
7 anoche, cuando expresó que hablaban mucho, fue porque las compañeras síndicas querían
8 escuchar pero no podían, y ella con todo cariño le dijo al compañero y este le contestó que había
9 que callar también a los regidores de Liberación, y es cierto, especialmente a los suplentes, porque
10 es verdad. Agrega que es triste estar aquí, porque esto parece un mercado, no hay respeto. Dice
11 que volviendo a lo que dijo Monterrosa sobre las partidas, eso quedó "como en el aire", ella misma
12 no le entendió y le preocupa porque es muy poco el dinero, siendo que al cambiarle el destino, a
13 veces se pierde; si fuera una partida municipal, menos mal, sin embargo, se trataba de una partida
14 específica, pero como había tanto desorden, ella no escuchó bien y se preocupó, pero ahora le
15 están diciendo que la partida es municipal. Le indica al Sr. Presidente que debe tratar de cambiar
16 eso, porque anoche, estando el Doctor y doña Norma Fonseca, daba pena escuchar tanta
17 *habladera* y a ella le da mucho más vergüenza cuando hay visitas; el mismo Sr. Presidente estaba
18 hablando durísimo con un compañero como si en el micrófono no hubiera nadie, por eso es que le
19 han faltado el respeto y se lo seguirán faltando, porque él mismo es quien debe poner orden, como
20 lo hizo doña Alejandra Aguilar el día que presidió la sesión; cuando mandó callar a todos, todos
21 guardaron silencio y desearía que lo mismo hicieran cuando está don Jorge, y si lo tiene que hacer
22 con ella, que lo haga, pero eso no puede seguir así.

23 **Sr. Presidente:** Expresa que si escuchan las sesiones del primer año, pueden oír que a cada momento
24 él les pedía silencio, pero lamentablemente hacen caso omiso a sus llamados de atención, quizá
25 tendrá que ser más dictatorial, como se hace en algunas sesiones, para que le hagan caso, pero
26 como dijo antes, si escuchan las sesiones del 2010, todo el año se la pasó pidiendo silencio, pero se
27 cansó de rogarles, tal como hoy, que tuvo que decirles que la sesión ya había iniciado, porque
28 escuchan la campana y es como si no escucharan nada, y de eso cada uno debe tomar
29 conciencia.

30 **Reg. Aurora Sánchez:** Pregunta si se va a aprobar la modificación presentada por el Concejo de
31 Distrito del Centro.

32 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Explica que el Concejo de Distrito de Desamparados, no Marvin Monterrosa
33 (él no vota en eso), tomó el acuerdo por mayoría de votos, de modificar la partida municipal de ₡ 2
34 millones que estaba contemplada para el Cen-Cinai y destinarla para arreglar la calle que va de la
35 Santa Catalina a la Cruz Roja, porque esa calle está en muy mal estado, pero es una partida
36 municipal, y cree que les quedan como 20 días, de ahí la petición que hace el Concejo de Distrito.
37 Señala que ahí está el acta de la sesión del Concejo de Distrito, firmada por sus miembros, para
38 poder intervenir esa carretera.

39 **Reg. María Ester Rodríguez:** Le consulta al Sr. Monterrosa si las personas del Cen-Cinai estaban
40 enteradas de la situación de la partida, y si están de acuerdo en que se modifique.

41 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Responde que en eso no se les tomó participación, pero de hecho fueron
42 recursos que el Concejo de Distrito anterior destinó; no sabe si hubo alguna conversación entre la
43 Institución y el Concejo de Distrito para tal efecto, eso no lo puede confirmar, la transparencia ante
44 todo, pero se basaron en que se están girando recursos a un destino que no es del Centro, porque el
45 Cen-Cinai está en el distrito de Las Gravilias y esos recursos deben invertirse en el distrito Centro, que
46 mucho los necesita.

47 **Sr. Presidente:** Dispone trasladar el tema a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

48 **Reg. Domingo Solís: Dice literalmente:** "El motivo de mi intervención en este momento es
49 básicamente una solicitud a la Secretaría con el propósito de que las transcripciones que se hagan,
50 por lo menos en mi particular, en mi persona, de mis intervenciones, recen literalmente tal y como se
51 dan, porque precisamente hace unos días, incluso la Sra. Alcaldesa tuvo que recurrir a la copia de la
52 grabación para poder demostrar que lo que se decía no era exactamente lo que ella había dicho,
53 y en mi caso particular, revisando el acta 73, que ya la tengo, se me omite casi el 30% de mi
54 intervención. Quizá el tema que se trató este lunes que pasó, hace ocho días, en materia jurídica no
55 fue tan relevante, sino era más que todo un tema de apoyo al albergue de Patarrá, donde yo
56 externé mi criterio desde mi visión espiritual, porque para nadie es un secreto acá, y si no que lo

1 sepan: yo soy seguidor cien por ciento de Jesucristo Hombre, y estoy marcado con el número de su
2 nombre, el 666, y no me avergüenzo de eso, eso me hace feliz. Así como respeto a cada uno de
3 ustedes, quizá no respete la doctrina, pero sí respeto a cada uno de ustedes en sus pensamientos,
4 eso no me toca a mí, es un asunto entre ustedes y Dios, pero quisiera que cuando yo doy mi
5 posición, se transcriba, porque ahí se omitió lo que yo le decía a los niños: que respaldaba el
6 proyecto porque lamentablemente los líderes religiosos no aplican lo que dice la Palabra de Dios; les
7 regalaron una Biblia pero el líder religioso que estaba acá omite la verdad real sobre lo que dice
8 Dios respecto de cada uno de nosotros, por ejemplo, que yo soy un bendecido, por eso a todos los
9 saludo como bendecidos, porque eso es lo que dice Dios que somos nosotros, bendecidos. Para no
10 entrar en polémica, porque no es mi propósito, quisiera que esas intervenciones se me transcriban
11 literalmente porque realmente no quisiera pensar que dicha omisión es voluntaria simplemente
12 porque quien transcribe es católico o es evangélico, yo no soy ni católico ni evangélico, soy
13 seguidor de Jesucristo Hombre, y soy feliz de creer en eso y eso se me ha prohibido a mí mantener
14 una buena relación con cada uno de ustedes, creo que la Constitución Política en el artículo 28 es
15 muy clara, nadie puede ser perseguido ni inquietado por sus ideas y sus pensamientos, así que yo me
16 apego a ese principio, a mí nadie me puede perseguir por eso, es un derecho que a mí me asiste,
17 por tal, solicito se me respete cuando yo externo mi posición espiritual en ese sentido.

18 **Sr. Secretario:** Le indica a don Domingo Solís que él es muy respetuoso del credo de las personas, y
19 más de los miembros del Concejo, y si se omiten algunas cosas, es porque el artículo 47 del Código
20 Municipal es muy claro en que la actas son una relación sucinta, es decir, resumida, una sinopsis de
21 las intervenciones de los regidores, por consiguiente, no se hizo con el afán de omitir su pensamiento,
22 nunca ha sido la tónica de su actuación, en todo caso, a raíz de esas situaciones que se están
23 dando, valora reformular la estructura de las actas en el sentido de consignar literalmente lo que
24 dicen; lo que se ha hecho hasta ahora es tratar de que el espíritu de lo que expresan las personas
25 quede lo más claramente posible, que quede un documento legal con cierta formalidad, omitiendo
26 situaciones que más bien a veces confunden a los lectores, aún cuando los regidores muy bien
27 pueden entender, porque lo están diciendo y tienen la estructura mental para entenderlo. Dice que
28 un acta, sin embargo, es un documento que sale en la red de Internet y se trata de que lo que
29 digan, se entienda de la mejor manera posible, con toda una serie de normas de redacción y de
30 expresión, hasta donde se puede. Señala que si lo desean de la otra forma, no hay ningún problema
31 con la Secretaría. Acota que lo ha estado valorando a raíz de la situación que se presentó con la
32 Sra. Alcaldesa y no le vería problema, nada más que serían documentos muy distintos a los que
33 tienen ahora, pero debe entender don Domingo que el credo religioso de él es su libertad, y él
34 respeta mucho eso.

35 **d. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

36 **Reg. Saúl Mora:** Dice referirse a la juramentación del Comité Cantonal de Deportes en varios
37 sentidos; primero, si bien es cierto, aquí se juramentan juntas de educación y administrativas, así
38 como concejales, no puede pasar desapercibido el hecho de que se juramente un Comité
39 Cantonal de Deportes; desea hacer un paréntesis para hacer una instancia muy respetuosa a la
40 Presidencia, para que cuando se hagan juramentaciones, puedan tener un poco más de
41 información acerca de quiénes son las personas que se están juramentando, qué representan, a
42 quiénes representan, porque ya varias veces se han juramentado aquí personas, y le da mucha
43 pena que de pronto alguien se levante de una silla, se dice que se va a juramentar a un concejal o
44 a una junta administrativa, no se sabe de qué escuela o colegio, ni cómo se llama, y en ese sentido
45 cree que deben ser un poco más cuidadosos, y eso lo hace como un aporte constructivo, no lo
46 hace con el afán de molestar, vulgarmente hablando, de manera que esperaría que en adelante,
47 cuando se den esa clase de juramentaciones, se le dé un poco más de formalidad, porque siente
48 que han salido personas, imagina, un poco indispuestas, talvez no lo han expresado, ni ha sido el
49 caso que lo hayan hecho con él, pero imagina que eso ha sucedido. Volviendo al tema del Comité
50 Cantonal de Deportes, dicho sea de paso, él hubiera querido que se le hubiera dado la oportunidad
51 a los miembros del Concejo Municipal de expresar algún sentimiento, opinión, sugerencia o reflexión,
52 en torno a la elección del nuevo Comité Cantonal, pero vuelven a lo mismo, como es común,
53 hacen la juramentación y las personas no saben si tienen que irse o no, y en este caso se armó un
54 pequeño descontrol del asunto, y de pronto se fueron, pero aún así, aunque no estén, quería
55 referirse a eso. Dice que al primer aspecto que desea referirse en cuanto al Comité Cantonal de
56 Deportes, es que hace algunas semanas atrás, cuando se hizo la Asamblea para elegir el
57 representante comunal, semanas después escuchó un comentario (que ahora no vale la pena
58 mencionar) de que él había apelado esa asamblea, y desea aclarar que en ningún momento él
59 apeló esa asamblea, y si hubiera sido así, como dice el dicho, "papelitos hablan", cualquiera que va
60 a hacer una apelación a Dinadeco u otra instancia, tiene que presentar su firma o su nombre,

1 mínimo; no cree que alguien haga una apelación así porque así, y diga que llega a quejarse de tal
2 cosa y se vaya, que no fue su caso, si lo hubiera hecho, sería muy fácil de comprobar que era él,
3 pero tampoco tenía ningún interés en apelar la Asamblea. Acota que sí quiere decir, ahora que el
4 proceso pasó y no le interesa ni le interesaba polemizar el proceso, que mantiene la posición de que
5 esa asamblea debió ser dirigida por la Unión Cantonal, por su Presidente, porque era una asamblea
6 de la Unión Cantonal, ese es el punto que quiere nada más especificar y aclarar. Agrega sobre el
7 tema de la elección del Comité Cantonal, que desea insistir, aunque ya no están las personas
8 electas, en extenderles una felicitación, desearles éxitos y al mismo tiempo hacer una reflexión sobre
9 lo que significa para este cantón que se elija un Comité Cantonal de Deportes en circunstancias
10 muy coyunturales, dado que el año próximo son los Juegos Nacionales, donde este Comité debe
11 jugar un papel decisivo, preponderante, activo e, incluso, haciéndose sentir como lo que es: un
12 órgano del Concejo Municipal. En lo que respecta a la organización de los Juegos Nacionales,
13 considera que esa participación del Comité Cantonal de Deportes tiene que ser una muestra clara
14 de que en Desamparados existen organizaciones capaces de llevar adelante cosas con éxito y de
15 forma eficiente; también en el tema de la Villa Olímpica, que como le mencionaba a la Sra.
16 Alcaldesa, no le gusta el término Villa Olímpica, le gusta más el de Villa Deportiva y Recreativa; cree
17 que ahí tiene el Comité Cantonal un gran reto, y es el de incursionar activamente en el
18 mejoramiento de esas instalaciones; probablemente no es resorte del Comité Cantonal, hay una
19 parte administrativa a la que le corresponde, pero él esperaría que el Comité Cantonal de Deportes,
20 en conjunto con la Administración Municipal, logren realizar una labor que les pueda permitir ver a
21 corto plazo mejoras sustanciales en la Villa. Para concluir, dice hacer un llamado al Comité Cantonal
22 para que ojalá se pueda dinamizar el quehacer del deporte y la recreación en el Cantón, porque
23 sigue creyendo y lo dice muy respetuosamente, que con algunas excepciones, y le gustaría
24 conocerlas, los subcomités de deportes todavía no saben, no entienden o no quieren entender cuál
25 es su misión y qué es lo que realmente deben hacer en un cantón, porque más allá de administrar
26 una cancha de fútbol, tienen una gran responsabilidad, y el Comité Cantonal de Deportes y ellos
27 como Concejo Municipal son muy responsables de lo que sucede en el tema del deporte y la
28 recreación en sus comunidades. Insiste en que su intervención va en el sentido no solo de hacer una
29 reflexión sobre el tema de la elección de los y las representantes del Comité Cantonal de Deportes,
30 sino de que ellos en lo interno del Concejo sepan y entiendan que tienen una responsabilidad en el
31 sentido de que están eligiendo un Comité Cantonal al cual también deben darle no solo el apoyo
32 como Concejo Municipal, sino instarlo respetuosamente a hacer una labor dentro de las limitaciones
33 que puedan tener; saben que son órganos ad-honorem, pero que están asumiendo una
34 responsabilidad: ellos se propusieron, les pidieron que los tomaran en cuenta, unos votaron por unos
35 y otros votaron por otros, pero al fin y al cabo ya se eligió un grupo que va a representar al cantón
36 en el tema del deporte y la recreación, y esperan que la labor que hagan sea exitosa y que por lo
37 menos de parte de la Fracción Partido Acción Ciudadana cuenten con el apoyo. Dice que ojalá
38 puedan a corto plazo tenerlos en el Concejo Municipal, escuchando cuáles son sus nuevas ideas y
39 sus propuestas para lo que va a ser su función en los próximos dos años.

40
41 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que abordará tres temas, el primero sobre el Impuesto sobre la Renta.
42 Al respecto, señala que hace quince días le pidió a uno de los compañeros de la Contabilidad, el Sr.
43 Alexander Segura, que le facilitara los montos que se le han pagado desde octubre del año pasado
44 a septiembre de este año, porque el 15 de este mes es el último día para presentar la Declaración
45 del Impuesto sobre la Renta, obligatoria para todos los que tengan cierto monto. Comenta que lo
46 importante de eso es que normalmente en todas las instituciones esa información se hace llegar a
47 todos los funcionarios, precisamente porque esa es la información oficial, de manera que quería
48 hacerle una petición a doña Maureen para que le solicite al Departamento de contabilidad emitirle
49 ese documento, por lo menos en su caso, porque no sabe si los demás están interesados. Dice
50 mencionar que ese 15% que les rebajan se convierte en un débito en algún momento en que deban
51 pagar alguna renta, por lo que sería bueno que contaran con ese elemento en un futuro. Dice que
52 eso tiene una vigencia, obviamente. En relación con el tema de las actas que tocaba el
53 compañero, dice que es una preocupación que casi todos a veces tienen, pero si se pide que se
54 consigne todo lo que expresan, sería muy larga el acta y hasta un poco incomprensible, como dice
55 el Sr. Secretario, en el sentido de que a veces se "enredan" en lo que expresan (incluida ella).
56 Sugiere al Sr. Secretario valorar el hecho de que pueda facilitarles un disco compacto del audio de
57 la sesión, que es reflejo de lo que se dio en esta. Como tema último, dice referirse al asunto del
58 Comité Cantonal, porque a ella le dejó un mal sabor la elección que hizo el Concejo, debido a que
59 fue sumamente desordenada, porque incluso vio compañeros que votaron hasta tres veces, y le
60 llamó la atención porque nunca se le dio la importancia que la misma tenía, porque dicho comité
61 ante todo es un cuerpo colegiado que maneja una cantidad considerable de presupuesto de la
62 Municipalidad, y tiene una labor importantísima, pero vio que la elección fue tomada como un
63 hecho sin importancia. Comenta que incluso el reglamento es muy omiso, tanto es así, que no ha
64 visto en este que se dieran los órganos para poder hacer las apelaciones, de manera que tiene muchos

1 vacíos, y parte de eso le llamó la atención porque ahora que hizo la intervención, antes de que se
2 juramentaran, se le había informado sobre una apelación presentada, sin embargo, eso quedó como en
3 la nada, pero viendo la nota que ellos habían enviado respecto a la elección, había dos elementos muy
4 claros, y uno era la votación, porque la votación nunca fue por mayoría simple, dado que la persona se
5 eligió con cinco votos, cuando la votación allí era de cerca de 13 personas, y la mayoría simple era de 7
6 votos. Comenta que gracias a Dios esto no se dio en el Concejo, porque salió bien. Indica que lo otro es
7 que nunca publicaron la sesión donde se iba a elegir, y eso sí estaba dentro del reglamento, lo cual le
8 llama la atención porque prácticamente se dio un silencio, a pesar de que la gente estaba acá, como si
9 nunca hubiera existido, como si no hubiera pasado, y le da la impresión de que en realidad para el
10 Comité Cantonal el Concejo no es de importancia, al no haber expresado cómo estuvo por lo menos esa
11 apelación, si en realidad se dio y cómo se resolvió.
12

13 **Sr. Secretario:** Dice, para informarle a doña Lilliam Arguedas, que los registros de audio son pasados a la
14 red interna de la Municipalidad apenas termina la sesión, y las Secretarías de Fracción tienen acceso al
15 audio, de manera que cada uno podría tener incluso su propio archivo de audio: en todo caso, está
16 respaldado y no hay ningún problema.

17 **Reg. José Solís:** Dice que desea preguntarle a don Marvin Monterrosa por qué el Concejo del distrito
18 Centro se toma atribuciones de una partida que fue asignada a Gravilias, y las toma sin autorización y sin
19 indicación al Cen- Cinai de Gravilias, lo cual considera que es un proceder ilegal, porque si esa partida
20 fue designada al Cen-Cinai de Gravilias, el Concejo de Distrito no tiene por qué cambiarle el destino,
21 como si fueran los dueños de las partidas del distrito de Gravilias; con vista en ello, les solicita respeto para
22 el Concejo de Distrito de Gravilias, porque eso le compete a Gravilias, no al Centro.

23 **Sr. Presidente:** Le aclara a don José Solís que el asunto no es así, fue que parte de la partida que
24 correspondía al Distrito del Centro se dirigió para el Cen-Cinai, no fue que se tomó nada de la partida de
25 Gravilias.

26 **Reg. José Solís:** Dice que entonces lo que dice ahí él lo está inventando, porque el punto segundo dice lo
27 siguiente: "*Se discute el punto 2 sobre la partida municipal de \$ 2 millones que el Concejo de Distrito*
28 *anterior asignó al Cen-Cinai de Gravilias y se aprueba por unanimidad cambiar el destino de esa partida*
29 *para el arreglo de la calle de la Clínica Santa Catalina a la Cruz Roja".* Les indica que revisen la
30 documentación, porque ahí no dice que la partida era del distrito del Centro, lo que dice es sobre la
31 partida del distrito de Gravilias para el Cen-Cinai. Agrega que la Comisión de Hacienda y Presupuesto
32 debe estudiar muy bien ese caso para que no se vean involucrados en alguna irresponsabilidad y
33 averiguar si el Cen-Cinai dio la autorización para hacer eso. Que lo investiguen, porque él defiende lo que
34 es de su distrito, y cree que si él respeta a los otros distritos, deben respetar el suyo, y lo que están
35 haciendo es una falta de respeto.

36 **Sínd. Juan Ignacio Alfaro:** Dice que lo que ocurre es un malentendido; Desamparados Centro tiene un
37 Cen-Cinai al igual que Gravilias tiene un Cen-Cinai, y en cierta ocasión el compañero Monterrosa le
38 indicó que el que está por la Casa Cural de Desamparados, está en Gravilias, y ellos no pueden darle la
39 partida de Desamparados a Gravilias, pero definitivamente, ese Cen-Cinai atiende la gente de
40 Desamparados Centro, solo que por geografía quedó metido en Gravilias, y el de Gravilias propiamente
41 nada tiene que ver con eso, es decir, que Monterrosa no aclaró bien la situación y es ahí donde nace la
42 confusión, por consiguiente, no entiende cómo expuso el compañero Marvin diciendo que era de
43 Gravilias, únicamente porque estaba en Gravilias.

44 **Sr. Presidente:** Acota que es el mismo caso de la Delegación Cantonal de Desamparados, que se ubica
45 en el distrito de Gravilias, pero no es que sea de Gravilias.

46 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Manifiesta que su tema es algo totalmente diferente. Dice que está viendo que
47 ya es época de cogidas de café en la zona sur de Desamparados, y no ve que hayan empezado a
48 arreglar los caminos en las zonas rurales de San Miguel, como El Llano y Jericó, El Manzano, Pacayas,
49 Llano Bonito; y estaría solicitando que les ayuden con eso, porque la cosecha está empezando a
50 "granearse" como dicen ellos los campesinos, y para enero ya sería muy tarde y tendrían que sacar las
51 cosechas a caballo o al hombro. Agrega que es muy importante darle prioridad a esa zona, así como a
52 todas las zonas cafetaleras, porque imagina que igual están los distritos del sur de El Rosario, Bustamante y
53 Frailes, por lo que hace esa petición muy vehementemente para que se dé ese asunto. En otro tema,
54 dice que la Municipalidad ha abandonado algunas rutas que eran lo que llamaban ellos en Jericó
55 "caminos viejos", donde se ha dado que los dueños de finca simplemente cierran porque la
56 Municipalidad no le ha dado importancia a esos caminos, por consiguiente, cree que es necesario
57 que se interesen, tal como el camino alterno que va del tajo de Jericó a salir al Alto Barranco, pero
58 irresponsablemente hicieron un tanque de agua potable donde salía el camino, algo totalmente
59 fuera de lo normal porque ese camino serviría como ruta alterna. Comenta que hoy fue a ver y se

1 encontró con un señor don Walter Gamboa, quien ya hizo la solicitud para que se le ayudara,
2 porque ha invertido como ¢ 2 millones en ese camino y la Municipalidad simplemente le dice que no
3 hay recursos para ayudarlo, o cualquier pretexto para no meter mano en esos caminos, y estos son
4 de vital importancia, tanto para el caserío de Jericó, como para toda la zona sur, porque en
5 cualquier momento los necesitan como salida de emergencia.

6 **Sr. Presidente:** Indica que está tomando nota para trasladarle la solicitud a la Junta Vial Cantonal.

7 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Dice esperar que eso sea pronto, porque si va pasar como en San Miguel,
8 que llevan año y medio solicitando una mejora en los asuntos de seguridad y los pasan de un lado a
9 otro sin que les resuelvan...

10 e. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.

11 **Reg. María Ester Rodríguez:** Indica que también desea referirse al Reglamento del Comité Cantonal
12 de Deportes. Dice que justamente hace unos años, estando en la Unión Cantonal, hicieron una
13 propuesta al Concejo Municipal que estaba en vigencia, para que se replanteara ese reglamento,
14 porque se estaba haciendo una reglamentación a un grupo de personas o de organizaciones que
15 son sujetos del derecho privado, nada más que ostentan una declaratoria de interés público y que
16 trabajan por mejorar la calidad de vida de sus comunidades, donde se les decía cómo hacer las
17 asambleas y quién las iba a dirigir; la propuesta de la Unión Cantonal es que si era algo de la Unión
18 Cantonal, debería trabajarse en armonía con lo que dice el reglamento a la ley 3859; en aquel
19 entonces, incluso al final, después de mucho para hacer una presentación, que de hecho Saúl Mora
20 no la deja mentir, porque fue parte del proceso, el Concejo Municipal resolvió modificar algo, pero
21 honestamente ella no lo vio incluido dentro de lo que se le mandó a las personas que estaban ahora
22 haciendo el trámite, y le gustaría pedirle al Sr. Secretario les haga el favor de buscarles eso, para
23 tenerlo en algún momento, porque ella sabe que hubo una modificación muy pequeña en el
24 reglamento para la elección del Comité Cantonal de Deportes, hay algún puntito ahí que se tocó, y
25 quisiera encontrar esa modificación para a partir de ella hacer un replanteamiento después,
26 porque considera que sí deben replantear algunas cosillas ahí y es el momento oportuno para
27 hacerlo.

28 **Sr. Secretario:** Manifiesta que le queda la duda en cuanto a eso, porque incluso esos reglamentos
29 están en la página electrónica de la Procuraduría General de la República (Sinalevi), que registra
30 con detalle cada modificación que se les hace, y la mayoría se bajan de ahí porque ellos hacen las
31 aclaraciones debidas de modificación, pero vale la inquietud para revisar.

32 **Sr. Presidente:** Dice justificar la ausencia de don José Mora, por una situación de salud. Por otra
33 parte, solicita a la Administración la demarcación de dos verdulerías que se ubican en la esquina de
34 La Muralla, por cuanto los peatones y personas con discapacidad tienen problemas en cuanto al
35 libre tránsito por las aceras, porque están colocando artículos de navidad en la propia acera. En
36 otro punto, pide al Sr. Secretario enviar de parte de la Secretaría del Concejo, una nota para ver
37 qué ha sucedido con el Ebais de Dos Cercas, dado que el Concejo había tomado un acuerdo en
38 ese sentido; además, ya estaban los dineros, los planos y todo aprobado para la construcción del
39 mismo, y se informa que todo está listo, pero la construcción no se ha iniciado. Indica que ese
40 acuerdo se envió hace meses y no han dado respuesta. Menciona como tercer punto, que en el
41 costado este del parqueo de la Clínica Marcial Fallas construyeron acera donde no hay cordón de
42 caño ni encauzamiento de aguas, de manera que hay quejas de los vecinos porque están teniendo
43 problemas. Agrega que esos vecinos de Calle Fernández dicen que acudieron al Departamento
44 correspondiente donde les informaron que no iba a haber movimientos de tierra, pero están
45 haciendo movimientos de tierra ahí, y esa calle fue construida mediante el sistema "60-40" y están
46 metiendo maquinaria que está quebrando toda la calle, con lo cual se están perdiendo los recursos
47 que fueron utilizados para hacer la calle, por tanto, solicita a la Administración enviar a inspeccionar
48 el lugar.

49 **Sr. Secretario:** Indica que en ese tema de la clínica sugiere que se presente una moción como
50 órgano colegiado.

51 **Sr. Presidente:** Dice que si es lo de la acera y los planos de lo que se iba a hacer en cuanto al
52 parqueo, lo está enviando a la Administración, pero lo que está encomendando a la Secretaría es
53 en torno al acuerdo que habían tomado sobre el Ebais de Dos Cercas, del cual no se ha recibido
54 respuesta de la Caja y cree que ya va a cumplir un año.

CAPÍTULO V
ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1
2
3
4 **1. Nota No. 1650 de la Asesora Jurídica de la Administración.** Moción de la Sra. Alcaldesa para la
5 revocatoria del convenio suscrito entre la Municipalidad de Desamparados y la empresa Smart-D
6 (Servicios Modernos de Acopio, Recolección y Transporte de Desechos S. A.). **Se traslada a la Comisión de**
7 **Residuos Sólidos.**

8
9 Se somete a votación la dispensa de trámite. **Votan negativamente Luis F. Morales, Randall Pérez, Saúl**
10 **Mora, Lilliam Arguedas y Alejandra Aguilar,** por tanto no hay votos suficientes para la dispensa.

11
12 **El Sr. Presidente:** Dispone el traslado de la moción a la Comisión de Residuos Sólidos.

13
14 **2. Nota No. 1685 de la Sra. Virginia Benavides Herrera, representante del Comité de Caminos de Barrios**
15 **San José y Corazón de María.** Se refiere a la atención que la Municipalidad les ha brindado con el
16 servicio de recolección de desechos y con diversos trabajos realizados a satisfacción. No obstante lo
17 anterior, se refieren a otras obras que no se han concluido, por lo que solicitan se les indiquen las razones
18 que generan tal situación, con el fin de informar a la comunidad y a las organizaciones que funcionan en
19 esta. **Se traslada a la Administración.**

20
21 **3. Nota No. 686 de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima, Damas dirigida a la Arq. Jessica**
22 **Martínez.** Le solicitan copias certificadas tanto de la resolución de aprobación del anteproyecto de La
23 Arboleda, como de la comunicación respectiva a la Alcaldía o al Concejo Municipal. Asimismo, solicitan
24 se les aclare en torno a la zona de protección. **Se toma nota.**

25
26 **4. Nota No. 1689 del Ing. Jesús Chinchilla.** Con relación a traslado de nota de los vecinos de Calle Murillo
27 de San Jerónimo (referente a desbordamiento de aguas pluviales), indica que se ejecutó la intervención
28 por medio de la reparación de un pozo de registro. **Se toma nota.**

29
30 **5. Nota No. 1690. Oficio No. 11972 de la Contraloría General de la República.** Aprobación del presupuesto
31 inicial del periodo 2012 de la Municipalidad de Desamparados. Se incluyen observaciones sobre su
32 ejecución y otros aspectos. **Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

33
34 **6. Nota No. 1691 del Grupo La Nación G. N. S. A.** Solicitan autorización para realizar, en el Parque de
35 Desamparados, el día 10 de diciembre de 2011 de 2 a 6 p. m., una feria de productos afines, como los
36 calendarios de La Teja, periódicos, revistas, con participación de modelos, etc. Dicen que para el evento
37 contarán con un toldo de 2.5 x 3 metros. **Se dispone comunicar que en diciembre se reserva ese espacio**
38 **para actividades municipales.**

39
40 **Sr. Presidente:** Lo somete consideración del Concejo.

41 **Reg. Alejandra Aguilar:** Indica que hubo un acuerdo de que en diciembre no se iba a prestar la
42 explanada; para utilizarla solo en actividades municipales.

43 **7. Nota No. 1692 de la Asesora Jurídica de la Administración,** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le remite para
44 información y fines pertinentes, la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Sr. Johnny Araya
45 Monge, en su condición de Presidente de la Femetrom, en contra de los "Lineamientos Generales sobre la
46 Planificación del Desarrollo Local". **Queda a disposición de las fracciones.**

47
48 **8. Documentos Nos. 1694 y 1695 del Concejo de Distrito de San Juan de Dios.** Fichas técnicas de los
49 proyectos de ese distrito, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Proyectos. **Se traslada a**
50 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

51
52 **9. Nota No. 1696 del Despacho de la Sra. Alcaldesa.** Traslado del recurso de revocatoria con apelación en
53 subsidio y nulidad concomitante, presentado por el Sr. Juan Luis Hernández Fuertes, Presidente del Orión F
54 C Desamparados. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

55
56 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 06 minutos.

57
58
59
60
61 **Jorge Vargas Chacón**
62 **Presidente Municipal**

61 **Mario Vindas Navarro**
62 **Secretario**